

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de productos farmacéuticos con destino al Servicio de Farmacia del Ejército, expediente 3 S.V. 21/69-140.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, anuncia la celebración de un concurso, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de productos farmacéuticos con destino al Servicio de Farmacia del Ejército de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan, según expediente 3 S.V. 21/69-140.

#### Relación de artículos y precios límites

- 100 kilos de alcanfor natural, al precio límite de 1.000 pesetas.
- 1.400 kilos de sulfametoxipiridacina, al precio límite de 760 pesetas.
- 200 kilos de polivinilpirrolidona (plasdone), al precio límite de 400 pesetas.

En el plazo mínimo que el licitador concretará en su proposición deberá entregar una muestra en el Instituto Farmacéutico del Ejército, caso de resultar adjudicatario, al objeto de comprobar que aquéllas se ajustan a las características técnicas ofrecidas en su proposición, ya que la cláusula 4.2 del pliego de bases admite las mejoras sobre las mismas exigidas que el oferente estime conveniente.

El plazo de entrega de la mercancía adjudicada será como máximo de treinta días, una vez comunicado al interesado la elevación a definitiva, debiendo entregar los artículos que se adjudiquen en el Instituto Farmacéutico del Ejército.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden ministerial de 28 de junio de 1968 («Diario Oficial» número 144); irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en la que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez y cua-

renta y cinco horas del día 21 de agosto de 1969.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 21 de agosto de 1969.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrates entre los adjudicatarios. Madrid, 16 de julio de 1969.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—4.645-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Valladolid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado en Medina de Rioseco, colector general con complemento de red de distribución de aguas.*

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Valladolid, en sesión celebrada el día 1 de julio de 1969, ha acordado contratar mediante concurso-subasta la obra que a continuación se describe:

*Alcantarillado en Medina de Rioseco colector general con complemento de red de distribución de agua, con un presupuesto de 4.000.000 de pesetas.*

*Tipo de subasta:* Es el de 4.000.000 de pesetas.

*Financiación:* La totalidad del presupuesto con cargo al Plan provincial.

*Fianza provisional:* El importe de la fianza provisional es de 80.000 pesetas.

*Fianza definitiva:* Será el 4 por 100 del tipo de subasta.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

*Plazo de iniciación:* Dos meses, a partir de la adjudicación.

*Examen y presentación de documentos:* El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y expediente están de manifiesto en las oficinas de este Gobierno Civil de Valladolid, de nueve treinta a catorce horas, durante el plazo concedido para la presentación de las propuestas, donde podrán ser examinados por los interesados.

*Clasificación:* Por la característica especial de la obra, los licitadores deberán acreditar hallarse clasificados para contratar con el Estado obra superior a pesetas 5.000.000, en la totalidad del grupo «A» y en el grupo «E», subgrupo 1, de los establecidos en la Orden del Ministerio de Hacienda de 27 de marzo de 1968.

*Modelo de proposición:* La proposición se ajustará sustancialmente al modelo siguiente:

«Don ....., mayor de edad, con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de ....., según se acredita mediante el oportuno poder), enterado del proyecto y pliego de condiciones para la ejecución de la obra de «Alcantarillado en Medina de

Rioseco, colector general con complemento de red de distribución de agua», se compromete a realizar la referida obra con arreglo al referido proyecto y pliego de condiciones y cumpliendo todas las obligaciones legales, reglamentarias, de seguridad social y de protección a la industria nacional, en un precio de ..... (escribir el precio que se ofrece en letra).—(Fecha y firma.)»

*Presentación de proposiciones:* Las proposiciones, conforme al modelo que se inserta, deberán ser presentadas en este Gobierno Civil de Valladolid, oficinas, desde las nueve treinta a las catorce horas, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 6 de septiembre de 1969.

*Licitación:* El concurso tendrá lugar en la Sala de Juntas del Gobierno Civil de Valladolid, a las trece horas y quince minutos del día 9 de septiembre de 1969, abriéndose en primer lugar los sobres que contienen la documentación, y, una vez clasificados los contratistas por la Mesa, se procederá a abrir las proposiciones económicas de aquellos que hayan sido admitidos, adjudicándose la obra a quien, habiendo sido admitido, haga la proposición más ventajosa.

*Documentos:* Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o su representante. Uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo, y el otro, la documentación, consistente en la justificación de la clasificación del licitador para contratar con el Estado obra superior a 5.000.000 de pesetas, y dentro del grupo «A» y grupo «E», subgrupo 1; también contendrá este sobre el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional; el poder debidamente bastantado, en caso de que el licitador comparezca en representación, y declaración jurada de no hallarse incurso el licitador en las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar, determinadas en la Ley de Contratos del Estado.

Valladolid, 15 de julio de 1969.—El Gobernador civil, Presidente, José Pérez Bustamante.—El Secretario, José Pascual Araujo.—4.693-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Valladolid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Restauración de la red de distribución de agua en Medina del Campo».*

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Valladolid, en sesión celebrada el día 1 de julio de 1969, ha acordado contratar mediante subasta pública la obra que a continuación se describe:

*Restauración de la red de distribución de agua en Medina del Campo, con un presupuesto de 5.000.000 de pesetas.*

*Tipo de subasta:* Es el de 5.000.000 de pesetas.

**Financiación:** 2.000.000 de pesetas con cargo al Plan de esta Comisión, y 3.000.000 de pesetas con cargo al Ayuntamiento interesado.

**Fianza provisional:** El importe de la fianza provisional es de 100.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** Será el 4 por 100 del tipo de subasta.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Plazo de iniciación:** Dos meses, a partir de la adjudicación.

**Examen y presentación de documentos:** El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y expediente están de manifiesto en las oficinas de este Gobierno Civil de Valladolid, de nueve treinta a catorce horas, durante el plazo concedido para la presentación de las propuestas, donde podrán ser examinados por los interesados.

**Clasificación:** Los licitadores que no se hallen clasificados para obras de más de 5.000.000 de pesetas deberán formular declaración jurada en la que afirmen no tener en la actualidad pendiente de ejecución obra contratada con el Estado por importe superior a 5.000.000 de pesetas.

**Modelo de proposición:** La proposición se ajustará sustancialmente al modelo siguiente:

«Don ....., mayor de edad, con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., según se acredita mediante el oportuno poder), enterado del proyecto y pliego de condiciones para la ejecución de la obra de «Restauración de la red de distribución de agua en Medina del Campo», se compromete a realizar la referida obra, con arreglo al referido proyecto y pliego de condiciones, y cumpliendo todas las obligaciones legales, reglamentarias, de seguridad social y de protección a la industria nacional en un precio de ..... (escribir el precio que se ofrece en letra).—(Fecha y firma.)»

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, conforme al modelo que se inserta, deberán ser presentadas en este Gobierno Civil de Valladolid, oficinas, desde las nueve treinta a las catorce horas, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 6 de septiembre de 1969.

**Licitación:** La subasta tendrá lugar en la Sala de Juntas del Gobierno Civil de Valladolid, el día 9 de septiembre de 1969, a las trece horas.

**Documentos:** Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o su representante. Uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo, y el otro, la documentación, consistente en la justificación de la clasificación del licitador, si la tuviere, para contratar con el Estado obra superior a 5.000.000 de pesetas y, en caso de no tenerla, declaración jurada de no tener contratada con el Estado y pendiente de ejecución obra por más de 5.000.000 de pesetas. Quien no presentare justificación de clasificación deberá incluir en este segundo sobre el documento nacional de identidad y el carnet de Empresa con responsabilidad. También en el segundo sobre incluirá el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional y, en caso de representación, el poder debidamente bastantado por el señor Abogado del Estado y declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar, determinadas en la Ley de Contratos del Estado.

Valladolid, 15 de julio de 1969.—El Gobernador civil, Presidente, José Pérez Bustamante.—El Secretario, José Pascual Araujo.—4.694-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

**Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado B-25-69-3-9.466, «Adaptación de las instalaciones para el funcionamiento del sistema radar en el Centro de Control de Barcelona».**

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado B-25-69-3-9.466, «Adaptación de las instalaciones para el funcionamiento del sistema radar en el Centro de Control de Barcelona», por un importe total máximo de 1.372.470 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo número 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 92/1965), asciende a la cantidad de 27.449 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de tres meses.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra deberá estar clasificado dentro del grupo I, subgrupo 7, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado—Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» número 92, de 18 de abril)—y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores entregarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 2 de septiembre, a las trece horas, las proposiciones exigidas en tres sobres, conteniendo la documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de esta documentación. No se admitirán y, por lo tanto, no serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura en el Ministerio del Aire, el día 9 de septiembre, a las once quince horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de julio de 1969.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—4.667-A.

**Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado B-22-69-5-9.446, «Ampliación de los centros de emisión VHF y UHF de Barcelona para el servicio de la adaptación que se está realizando del equipo para el Centro de Control».**

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado B-22-69-5-9.446, «Ampliación de los Centros de emisión VHF y UHF de Barcelona para el servicio de la adaptación que se está realizando del equipo para el Centro de Control»,

por un importe total máximo de 1.315.150 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo número 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 92/1965) asciende a la cantidad de 26.303 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de cuatro meses.

Los licitadores presentarán con la documentación, una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra, deberá estar clasificado dentro del grupo I, subgrupo 7, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado—Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» número 92, de 18 de abril de 1966)—y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores entregarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 2 de septiembre, a las trece horas, las proposiciones exigidas en tres sobres, conteniendo la documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de esta documentación. No se admitirán y, por lo tanto, no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 9 de septiembre, a las once treinta horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de julio de 1969.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—4.666-A.

**Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado B-26-69-3-9.465, «Instalación de los equipos de mando a distancia de transmisores y receptores de VHF y UHF en el Centro de Control del área de Barcelona».**

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado B-26-69-3-9.465, «Instalación de los equipos de mando a distancia de transmisores y receptores de VHF y UHF en el Centro de Control del área de Barcelona», por un importe total máximo de 1.337.830 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo número 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 92/1965) asciende a la cantidad de 26.757 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de cuatro meses.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra, deberá estar clasificado dentro del grupo I, subgrupo 7, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado—Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» número 92, de 18 de abril de 1966) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores entregarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 2 de septiembre a las trece horas, las proposiciones exigidas en tres sobres, conteniendo la documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de esta documentación. No se admitirán y, por lo tanto, no serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura en el Ministerio del Aire, el día 9 de septiembre, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de julio de 1969.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—4.688-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación de la urbanización del poblado de absorción «La Ventilla», de Madrid.*

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de reparación de la urbanización del poblado de absorción «La Ventilla», de Madrid.

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de cuatro millones treinta y tres mil novecientos doce (4.033.912) pesetas, y la fianza provisional, a ochenta mil seiscientos setenta y ocho (80.678) pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras es el de cuatro meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y la documentación exigida para optar al concurso-subasta se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid (plaza de San Juan de la Cruz), en horas de oficina y durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

En la expresada documentación deberá incluirse certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo G, «Viales y pistas», del artículo 289 del Reglamento General de Contratación, de 28 de diciembre de 1967.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid, a partir de las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de pliegos.

El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición económica, y el pliego de prescripciones facultativas estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 30 de junio de 1969.—El Director general, Enrique Salgado Torres.—4.432-A.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación de la urbanización del grupo de viviendas de protección oficial «General Primo de Rivera», de Madrid.*

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de reparación de la urbanización del grupo de viviendas de protección oficial «General Primo de Rivera», de Madrid.

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de nueve millones ochocientos noventa y siete mil cuatrocientas cincuenta y nueve (9.897.459) pesetas, y la fianza provisional, a ciento noventa y siete mil novecientos cuarenta y nueve (197.949) pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras es el de seis meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y la documentación exigida para optar al concurso-subasta se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid (plaza de San Juan de la Cruz), en horas de oficina y durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

En la expresada documentación deberá incluirse certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla clasificada como contratista de obras del Estado en el grupo G, Viales y Pistas, del artículo 289 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid, a partir de las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de pliegos.

El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición económica, y el pliego de prescripciones facultativas estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 1 de julio de 1969.—El Director general, Enrique Salgado Torres.—4.468-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de «Reparación con firme de macadam ordinario del camino rural del Hondo, en Dolores».*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Reparación con firme de macadam ordinario del camino rural del Hondo, en Dolores», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 180.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de octubre de 1969.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 5.400 pesetas.

Garantía definitiva: 6 por 100 del remate.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de «.....», con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de ..... pesetas (en cifras y letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 5 de julio de 1969.—El Presidente, Pedro Zaragoza Orts.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García Junco.—7.875-C.

*Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras del «Proyecto de obras de supresión de un punto negro en la carretera provincial de Granja de Escarpe a la C. N. II».*

En cumplimiento de acuerdo plenario de fecha 29 de mayo de 1969, se anuncia subasta para la contratación de las obras del «Proyecto de obras de supresión de un punto negro en la carretera provincial de Granja de Escarpe a la C. N. II», cuyo presupuesto por contrata asciende a la cantidad de 504.021 pesetas y el tipo de licitación la misma cantidad a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses, a contar desde la fecha de iniciación de las obras.

Forma de pago: Mediante certificaciones de obra ejecutada.

Financiación: Con cargo al presupuesto extraordinario C-1.

Garantía provisional: 10.080 pesetas.

Garantía definitiva: Cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

La Memoria, planos, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas de este expediente se hallan de manifiesto en la Secretaría General, Negociado de Contratación, de esta excelentísima Diputación Provincial, a disposición de los interesados, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante dicho plazo se admitirán proposiciones con arreglo al modelo, y la apertura de plicas tendrá lugar en el Palacio Provincial a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Se hace saber que esta licitación reúne los requisitos determinados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en nombre propio (caso de obrar en representación, se indicará con toda claridad el nombre de la persona o entidad que represente y domicilio), bien enterado del expediente, pliegos de condiciones y demás antecedentes para (expresar el objeto de la contratación), según anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, acepta en toda su integridad las condiciones y obligaciones señaladas en el expediente de esta licitación y ofrece por la adjudicación y cumplimiento del contrato la cantidad de ..... (expresar en letra y número el precio).  
(Lugar, fecha y firma del licitador o representante.)

Lérida, 4 de julio de 1969.—El Presidente, José María Razquin Jené.—4.450-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Campello por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de aceras, pavimentación de calzada e instalación de alumbrado público en las calles de la colonia «Trachon».**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión de 31 de mayo último, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de construcción de aceras, pavimentación de calzada e instalación de alumbrado público en las calles de la colonia «Trachon».

2.º **Tipo de licitación:** Un millón quinientas noventa y nueve mil cuatrocientas veintinueve pesetas con catorce céntimos.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de dos meses.

4.º **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento por toda la obra ejecutada contra certificación de obras expedida por el Técnico municipal dentro de los tres meses siguientes a la fecha de entrega provisional.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las Oficinas Municipales, desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, veintiocho mil novecientas noventa y una pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, cincuenta y siete mil novecientas ochenta y dos pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** «Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....,) toma parte en la subasta de las obras ....., anunciadas en el «Boletín Oficial .....,» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)»

9.º **Presentación de plicas:** En las Oficinas Municipales del Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior a la apertura de plicas.

10.º **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente, transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Campello, 23 de junio de 1969.—El Alcalde, José Carratalá Navarro.—4.444-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Campello por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de varias calles en el paraje denominado «La Zenia», consistente en la construcción de aceras, pavimentación de calzada e instalación del alumbrado público.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión de 31 de mayo último, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de construcción de aceras, pavimentación de cal-

zada e instalación del alumbrado público en las calles del paraje «La Zenia».

2.º **Tipo de licitación:** Ocho millones doscientas ochenta mil quinientas cuarenta y seis pesetas con setenta y un céntimos.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de un año.

4.º **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento, por trimestres de la obra ejecutada, contra certificación de obras expedida por el Técnico municipal.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las Oficinas Municipales, desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, ciento siete mil setecientas cuarenta y ocho pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, doscientas quince mil cuatrocientas noventa y seis pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** «Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....,) toma parte en la subasta de las obras ....., anunciadas en el «Boletín Oficial .....,» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)»

9.º **Presentación de plicas:** En las Oficinas Municipales del Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior a la apertura de plicas.

10.º **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente, transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Campello, 23 de junio de 1969.—El Alcalde, José Carratalá Navarro.—4.445-A.

**OTROS ANUNCIOS****MINISTERIO DE MARINA****Juzgados Marítimos  
Permanentes****EL FERROL DEL CAUDILLO**

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de junio de 1969 por el buque

«Nueva Luz del Cantábrico», de la matrícula de Ondárroa, folio 81, al buque de la matrícula de Bermeo, «Bahía de Bermeo», folio 2.504.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 36 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 7 de julio de 1969.—4.012-E.

**MINISTERIO DE HACIENDA****Tribunales de Contrabando****BALEARES**

Desconociéndose el actual paradero de José Fernando Forn Alonso y de Jorge Batalla Avila, con último domicilio conocido en Barcelona, calle Provenza, 378, cuarto, sexta, el primero, y avenida Mistrat, 48, el segundo, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 16 de agosto de 1969 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo sépti-